CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21486 RU 2230400
27 FEBRERO 2026 11:49 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

26° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL HOSPITAL II-1 JORGE VOTO BERNALES CORPANCHO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas instituciones públicas y privadas que, con su trayectoria y dedicación, contribuyen al desarrollo integral del país. Este reconocimiento persigue el objetivo de enaltecer el compromiso social de sus integrantes y fortalecer los vínculos de identidad y servicio que sostienen el bienestar de la Nación

Que, en este contexto, el **Hospital II-1 Jorge Voto Bernales Corpancho**, ubicado en plena carretera central Km 3.5 Provincia de Lima, en el distrito de Santa Anita y perteneciente a la Red Prestacional Almenara de EsSalud, celebra este año su **XXVI Aniversario de vida institucional**, brindando servicios de salud con calidad y calidez a los asegurados de Lima Este, entre los cuales destacan los distritos de Chosica, Ate – Vitarte, El Agustino, Santa Anita y San Luis, además de las localidades de Huarochirí y Casapalca.

Que, habiendo iniciado sus actividades asistenciales el 23 de febrero de 2000, el Hospital Jorge Voto Bernales Corpancho se ha consolidado, desde su creación mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 046-PE-ESSALUD-2000, como un pilar fundamental de la red sanitaria; destacando durante estos 26 años por la inquebrantable vocación de servicio de su cuerpo médico, personal de enfermería, técnicos y administrativos;

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, la labor de este centro asistencial trasciende la atención clínica, constituyéndose en un baluarte de esperanza y bienestar para miles de familias de Lima Este, quienes encuentran en sus instalaciones una respuesta humana y profesional ante la adversidad, fortaleciendo así el compromiso del Estado con el derecho universal a la salud y la protección de la vida;

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su más cálido saludo y felicitación a las autoridades y personal de esta honorable institución de salud, con motivo de celebrarse su fecha jubilar, reconociendo su invaluable aporte al desarrollo humano, la salud pública y el bienestar de los ciudadanos del Perú;

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente y cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** al **Hospital II-1 Jorge Voto Bernales Corpancho**, con motivo de conmemorarse **su 26° Aniversario,** y hágase votos para que continúen con éxito su noble misión de servicio, manteniendo la excelencia en la atención médica y consolidándose como un referente de salud pública para el bienestar y la prosperidad de toda la comunidad de Lima Este.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la **DRA. GLORIA VALENCIA CISNEROS**, Directora del Hospital II-1 Jorge Voto Bernales Corpancho, y por su intermedio a todo el personal médico, asistencial y administrativo**.** Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar promoviendo iniciativas legislativas que fortalezcan el sistema de salud pública y garanticen una atención digna, oportuna y de calidad para todos los peruanos.

Lima, febrero de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/02/2026 11:21:49-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe